

	MACROPROCESO: Direccionamiento Estratégico	Código: MP – DMEP – PO – 01 – PR – 04 – FR - 01
	PROCESO: Planeación Institucional	Versión: 01
	FORMATO: Concertación de compromisos gerenciales	Fecha: 22 – 07 - 2021

Acuerdo de gestión entre el superior jerárquico, **GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ** y el gerente público, doctora **ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO**.

En la ciudad de Barranquilla., a los 9 días del mes de marzo de 2022, se reúnen la doctora: **GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ**, en adelante Superior Jerárquico y la doctora **ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO**, titular del cargo de: DIRECTOR REGIONAL CARIBE, en adelante Gerente Público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la Dirección Regional Caribe, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del Gerente Público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El Gerente Público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el cronograma anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; así mismo se compromete a poner a disposición de la Entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos Institucionales.

TERCERA: El Superior Jerárquico se compromete a apoyar al Gerente Público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Gerente Público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de estos.

QUINTA: El presente Acuerdo será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Anuales de Gestión de la entidad y los informes de evaluación de estos, elaborados durante la vigencia por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno de Gestión.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN para la vigencia 2022. De conformidad a los Planes Anuales de Gestión.

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN.



Superior Jerárquico:
GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ
SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO



Gerente Público:
ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO
DIRECTOR REGIONAL CARIBE

Concertación de Compromisos Gerenciales

Entidad: Superintendencia de Notariado y Registro

Fecha: 09-03-2022 **Vigencia:** 2022

Dependencia: Dirección Regional Caribe

Gerente Público: Eliana Patricia Bastidas Maduro

Objetivos Institucionales	Compromisos Gerenciales	Indicador	Fecha Inicial	Fecha Final	Actividades	Peso Ponderado	% de programado 1 semestre	% de programado 2 semestre
Lograr una Superintendencia Eficiente, Efectiva e Innovadora.	Fortalecer e integrar los Procesos y Procedimientos del Sistemas de Gestión en la SNR alineado al MIPG	% de avance del cronograma PAG	01/03/2022	31/12/2022	Fortalecer el Programa de Gestión Documental en cada una de la ORIP de la Dirección Regional	20	0%	100%
					Optimizar los servicios internos y externos de las ORIP de la jurisdicción.	20	35%	100%
Optimizar las prácticas de transparencia, así como los mecanismos de detección y prevención de actos de corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo.	Liderar un plan de identificación y prevención de las causas que generan corrupción en la prestación del servicio registral Orip jurisdicción.	% de avance del cronograma PAG	01/03/2022	31/12/2022	Realizar el monitoreo de los riesgos de anticorrupción.	20	35%	100%
					Promover y fortalecer controles que contribuyan a la mitigación de las causas que generan corrupción en las Orip, mediante campañas de sensibilización y seguimiento a las actividades de control establecida para las matrices de los riesgos.	20	35%	100%
Lograr una Superintendencia Eficiente, Efectiva e Innovadora.	Mejorar el desempeño y la prestación del servicio registral En la Orip de la jurisdicción	% de avance del cronograma PAG	01/03/2022	31/12/2022	Contribuir y gestionar la mejora de la capacidad operativa, locativa, infraestructura, y de respuesta en las Orip jurisdicción.	20	0%	100%



Superior Jerárquico:
GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ
SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO



Gerente Público:
ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO
DIRECTOR REGIONAL CARIBE